

EL CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS SANTA FE -CON MAS DE 125 AÑOS DE HISTORIA- ES LA CASA DE TODOS LOS PANADEROS, DESDE LOS DEPARTAMENTOS 9 DE JULIO Y GENERAL OBLIGADO HASTA SAN MARTÍN Y SAN JERÓNIMO LE OFRECE A SUS ASOCIADOS IMPORTANTES BENEFICIOS:

ES LA ÚNICA INSTITUCIÓN DE LA REGION CENTRO NORTE DE LA PROVINCIA AFILIADA A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL PAN Y AFINES (FAIPA), de la que participa activamente en las Reuniones Trimestrales y Congresos, defendiendo los intereses de industriales de la zona.

- * Somos la **única Entidad autorizada** en la firma de los Convenios Colectivos de Trabajo rama Panadería y rama Confitería:
 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO RAMA CONFITERÍA n° 600/10 actualmente vigente.
 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO RAMA PANADERÍA n° 519/07 actualmente vigente.
- * **LOGRAMOS ANTE LA ASSAL** ex Dirección de Bromatología y Química de la Provincia:
 - primero la autorización de venta de otros productos alimenticios en nuestros establecimientos;
 - y luego, la autorización para la elaboración de churros, empanadas, tortas fritas, fugazas, sándwiches, pastas frescas, discos para empanadas, pastelitos y tartas, envasados y rotulados en origen.
- * **ACORDAMOS OPORTUNAMENTE, CON LA EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA (E.P.E.)**, la instalación para la cuadra de medidores trifásicos, posibilitando así la reducción del consumo eléctrico en casi un 50%.
- * **OFRECEMOS SIN COSTO ADICIONAL:** orientación en materia laboral e impositiva, tanto al asociado como a los profesionales que lo atiendan..
- * **POSEMOS un amplio y moderno salón** para reuniones, cursos, conferencias, muestras y/o jornadas de capacitación para nuestros asociados y su personal, etc.
- * **CONVENIO** con la empresa **Sentir Seguros S.A.**, que con el pago adicional de una cuota diferencial Ud. puede contar con uno de los mejores servicios de sepelio y otros beneficios en distintas áreas de la salud.
- * Implementación de un **SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO** para el industrial panadero, a través del artículo 38º del Convenio Colectivo de Trabajo n° 519/07, rama panadería.
- * **CONVENIO** ENTRE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL PAN Y AFINES (FAIPA) Y EL **SINDICATO DE LUZ Y FUERZA** de Buenos Aires e **INTERSUR**, a través del cual nuestros asociados pueden disfrutar de los excelentes hoteles en los puntos turísticos del país y con iguales tarifas que las de sus afiliados.
- * **LA CUADRA DE ELABORACIÓN** donde se realizan diferentes cursos de perfeccionamiento y actualización, para el uso de las nuevas materias primas a través del desarrollo de jornadas de capacitación para ambas ramas, realizada por empresas, proveedores y el mismo CIPASFE.
- * **PUBLICACION IMPOSITIVA** - LABORAL EDITORIAL ERREPAR S. A.: material de consulta especializada a cargo de profesionales de prestigio nacional, disponible para nuestros asociados y sus asesores en la sede de nuestra Institución, ya sea base papel o con acceso on-line.
- * **BOLETÍN INFORMATIVO y CIRCULARES:** con información actualizada y novedades relacionadas con nuestra industria, ya sea en salarios, convenios colectivos, cursos, jornadas, nuevas disposiciones nacionales, provinciales y/o municipales; como así también de las gestiones institucionales realizadas a fin de ayudar en el desarrollo y funcionamiento de la actividad.

Por lo que tenga en cuenta que por el pago de una cuota mínima:

"SER SOCIO NO ES UN GASTO...

ES UNA INVERSIÓN"